

Bogotá D.C.



GRUPO ENERGÍA DE BOGOTÁ
Radicado: GEB-000554-2025-S
Fecha hora: 28/02/2025 09:46:01 AM

Doctor
ALEXANDER CAMPOS OSORIO
Superintendente Delegado para Emisores y Otros Agentes
Superintendencia Financiera de Colombia
Calle 7 No. 4 – 49
Ciudad

REFERENCIA: Reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas – Código 260-43 Grupo Energía Bogotá S.A. ESP. Implementación del Capítulo VI Título I Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (antes Capítulo II Título X de la Circular Básica Jurídica)

Respetado doctor Campos:

Me permito comunicarle que el Presidente de la Junta Directiva y el Presidente del Grupo Energía Bogotá S.A. ESP convocaron a una reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que tendrá lugar el día **31 de marzo de 2025 a partir de las 9:30 a.m.**, de forma no presencial, de acuerdo con el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y el Decreto 398 de 2020, a través de la plataforma virtual del Depósito Centralizado de Valores de Colombia - Deceval S.A., a la cual se podrá acceder por medio del enlace que se proporcionará a los accionistas o sus apoderados una vez acreditada la titularidad de las acciones conforme a lo previsto en el aviso de convocatoria.

El orden del día incluido en la convocatoria de esta reunión es el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elección del Presidente de la Asamblea
4. Elección de la Comisión de Aprobación del Acta de la Asamblea
5. Consideración de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 y sus anexos
 - 5.1. Reporte Integrado de Sostenibilidad 2024
 - 5.2. Informe Anual de Gobierno Corporativo 2024
 - 5.3. Informe de Operaciones con Partes Vinculadas 2024

GYE-GDO-PRO-002-F-001
Comunicación enviada

Of. Principal Cra. 9 # 73-44 Piso 6
PBX: (601)3268000 - FAX: (601) 3268010
Código postal: 110221. Bogotá D.C., Colombia
www.grupoenergiabogota.com

Página 1 de 3

- 5.4. Estados Financieros Separados y Consolidados para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y opinión del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros
6. Proyecto de Distribución de Utilidades y pago de dividendos
7. Delegación en la Junta Directiva: Emisión de Bonos en el mercado internacional de capitales
8. Designación del Revisor Fiscal
9. Proposiciones y varios

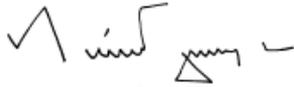
A continuación, encontrará el informe de las actividades realizadas y medidas implementadas por la Sociedad con el fin de dar cumplimiento al Capítulo VI Título I Parte III de la Circular Básica Jurídica:

1. El 28 de febrero de 2025 se publicó en el periódico “El Tiempo” la convocatoria a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas con una antelación no inferior a treinta (30) días calendario a su realización, de acuerdo con el artículo cuarenta y seis (46) de los Estatutos Sociales. Igualmente, se publicó en la página web de la Sociedad el mencionado aviso de convocatoria y se puso a disposición de los accionistas los modelos de poderes y el aparte pertinente del Acta de Junta Directiva No. 1.344 del 18 de marzo de 2002, en la cual se aprobó el Reglamento para incorporar las disposiciones de la Resolución 116 de 2002 de la Superintendencia de Valores, hoy contenida en el Capítulo VI Título I Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Se recordó a los colaboradores de la Sociedad tener en cuenta el Instructivo de Asamblea para Accionistas, Colaboradores y Administradores, así como lo dispuesto en los artículos 184 y 185 del Código de Comercio, relacionados con la representación de los accionistas en la Asamblea, el otorgamiento de poderes y las incompatibilidades de administradores y empleados para representar en las reuniones de la Asamblea acciones distintas de las propias.
3. Los accionistas que lo deseen podrán seguir el desarrollo de la reunión mediante la transmisión en vivo que se publicará en la página web www.grupoenergiabogota.com.co.
4. Así mismo, la Sociedad atenderá a través del correo electrónico ir@geb.com.co las necesidades y los requerimientos de los accionistas e inversionistas que tengan relación con la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas y con la propiedad, gravámenes o demás asuntos propios de las acciones y valores de la Sociedad, función que está a cargo de la Gerencia de Relación con el Inversionista.
5. En consideración a que la reunión se desarrollará de forma no presencial, en el aviso de convocatoria se informó el procedimiento que los accionistas y/o sus apoderados deben seguir para acreditar su calidad y poder participar en la sesión. Así mismo, se puso a disposición el Instructivo a los Accionistas publicado en la página web de la Sociedad www.grupoenergiabogota.com.co, en el cual se pueden consultar las

instrucciones detalladas de acreditación, ingreso a la plataforma, votaciones y participación durante la reunión.

La Administración verificará el correcto cumplimiento de las actividades y mecanismos de que trata la presente comunicación.

Cordialmente,



NESTOR FAGUA GUAUQUE
VICEPRESIDENTE JURÍDICO GRUPO
ENERGÍA BOGOTÁ S.A ESP

Elaboró:

MARIA CAMILA MUÑOZ CLAVIJO - ASESOR I - 50015467 - DIRECCIÓN DE ASUNTOS CORPORATIVOS

Revisó:

JUANITA GARCIA - DIRECTORA - 50015467 - DIRECCIÓN DE ASUNTOS CORPORATIVOS

Aprobó:

JUANITA GARCIA - DIRECTORA - 50015467 - DIRECCIÓN DE ASUNTOS CORPORATIVOS

Bogotá, D.C., 28 de febrero de 2025

Doctor

ALEXANDER CAMPOS OSORIO

Superintendente Delegado para Emisores y Otros Agentes

Superintendencia Financiera de Colombia

Calle 7 No. 4 - 49

Ciudad

REFERENCIA: Reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas – Código 260-43 Grupo Energía Bogotá S.A. ESP. Implementación del Capítulo VI Título I Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (antes Capítulo II Título X de la Circular Básica Jurídica)

Respetado doctor Campos:

Me permito comunicarle que el Presidente de la Junta Directiva y el Presidente del Grupo Energía Bogotá S.A. ESP convocaron a una reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que tendrá lugar el día **31 de marzo de 2025 a partir de las 9:30 a.m.**, de forma no presencial, de acuerdo con el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y el Decreto 398 de 2020, a través de la plataforma virtual del Depósito Centralizado de Valores de Colombia - Deceval S.A., a la cual se podrá acceder por medio del enlace que se proporcionará a los accionistas o sus apoderados una vez acreditada la titularidad de las acciones conforme a lo previsto en el aviso de convocatoria.

El orden del día incluido en la convocatoria de esta reunión es el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y Aprobación del orden del día
3. Elección del Presidente de la Asamblea
4. Elección de la Comisión de Aprobación del Acta de la Asamblea
5. Consideración de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 y sus anexos
 - 5.1. Reporte Integrado de Sostenibilidad 2024
 - 5.2. Informe Anual de Gobierno Corporativo 2024
 - 5.3. Informe de Operaciones con Partes Vinculadas 2024
 - 5.4. Estados Financieros Separados y Consolidados para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y opinión del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros
6. Proyecto de Distribución de Utilidades y pago de dividendos
7. Delegación en la Junta Directiva: Emisión de Bonos en el mercado internacional de capitales
8. Designación del Revisor Fiscal
9. Propositiones y varios

A continuación, encontrará el informe de las actividades realizadas y medidas implementadas por la Sociedad con el fin de dar cumplimiento al Capítulo VI Título I Parte III de la Circular Básica Jurídica:

1. El 28 de febrero de 2025 se publicó en el periódico “El Tiempo” la convocatoria a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas con una antelación no inferior a treinta (30) días calendario a su realización, de acuerdo con el artículo cuarenta y seis (46) de los Estatutos Sociales. Igualmente, se publicó en la página web de la Sociedad el mencionado aviso de convocatoria y se puso a disposición de los accionistas los modelos de poderes y el aparte pertinente del Acta de Junta Directiva No. 1.344 del 18 de marzo de 2002, en la cual se aprobó el Reglamento para incorporar las disposiciones de la Resolución 116 de 2002 de la Superintendencia de Valores, hoy contenida en el Capítulo VI Título I Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Se recordó a los colaboradores de la Sociedad tener en cuenta el Instructivo de Asamblea para Accionistas, Colaboradores y Administradores, así como lo dispuesto en los artículos 184 y 185 del Código de Comercio, relacionados con la representación de los accionistas en la Asamblea, el otorgamiento de poderes y las incompatibilidades de administradores y empleados para representar en las reuniones de la Asamblea acciones distintas de las propias.
3. Los accionistas que lo deseen podrán seguir el desarrollo de la reunión mediante la transmisión en vivo que se publicará en la página web www.grupoenergiabogota.com.co.
4. Así mismo, la Sociedad atenderá a través del correo electrónico ir@geb.com.co las necesidades y los requerimientos de los accionistas e inversionistas que tengan relación con la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas y con la propiedad, gravámenes o demás asuntos propios de las acciones y valores de la Sociedad, función que está a cargo de la Gerencia de Relación con el Inversionista.
5. En consideración a que la reunión se desarrollará de forma no presencial, en el aviso de convocatoria se informó el procedimiento que los accionistas y/o sus apoderados deben seguir para acreditar su calidad y poder participar en la sesión. Así mismo, se puso a disposición el Instructivo a los Accionistas publicado en la página web de la Sociedad www.grupoenergiabogota.com.co, en el cual se pueden consultar las instrucciones detalladas de acreditación, ingreso a la plataforma, votaciones y participación durante la reunión.

La Administración verificará el correcto cumplimiento de las actividades y mecanismos de que trata la presente comunicación.

Cordial saludo,



ANDRÉS ESCOBAR ARANGO
Presidente de la Junta Directiva
Grupo Energía Bogotá S.A. ESP

Código de archivo:
50015467.0800.0009.011

Bogotá D.C.



Doctor

ALEXANDER CAMPOS OSORIO

Superintendente Delegado para Emisores y Otros Agentes

Superintendencia Financiera de Colombia

Calle 7 No. 4 – 49

Ciudad

REFERENCIA: Reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas – Código 260-43 Grupo Energía Bogotá S.A. ESP. Implementación del Capítulo VI Título I Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (antes Capítulo II Título X de la Circular Básica Jurídica)

Respetado doctor Campos:

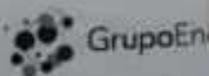
Me permito comunicarle que el Presidente de la Junta Directiva y el Presidente del Grupo Energía Bogotá S.A. ESP convocaron a una reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que tendrá lugar el día **31 de marzo de 2025 a partir de las 9:30 a.m.**, de forma no presencial, de acuerdo con el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y el Decreto 398 de 2020, a través de la plataforma virtual del Depósito Centralizado de Valores de Colombia - Deceval S.A., a la cual se podrá acceder por medio del enlace que se proporcionará a los accionistas o sus apoderados una vez acreditada la titularidad de las acciones conforme a lo previsto en el aviso de convocatoria.

El orden del día incluido en la convocatoria de esta reunión es el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elección del Presidente de la Asamblea
4. Elección de la Comisión de Aprobación del Acta de la Asamblea
5. Consideración de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 y sus anexos
 - 5.1. Reporte Integrado de Sostenibilidad 2024
 - 5.2. Informe Anual de Gobierno Corporativo 2024
 - 5.3. Informe de Operaciones con Partes Vinculadas 2024

GYE-GDO-PRO-002-F-001
Comunicación enviada

Of. Principal Cra. 9
Pbx: (501)3254000 - 17
Código postal: 110221 Bc
www.grupoenergibogota.com



Superintendencia Financiera de Colombia
Radicalización: 2025031210-000-000
Fecha: 26/02/2025 12:08 PM
Sec. Día: 177270
Trámite: 17-ASAMBLEAS ACTAS
Anexos: 51 Entrada
Tipo Doc: 50-SOLICITUD PRESENTACION
Folios: 3
Aplicación: Encadenado: NO
Resistente: 260-43 GRUPO DE ENERGIA BOGOTA Solicitudes: 260-43
Destinatario: 442000 442000-DIRECCION DE TELEFONO 594 02 00
Carro: Carro 47 Ent: 23 Caja: 4 Pos: 50 05/03/2025